

Las sesiones parlamentarias
Ha quedado aprobada la ley sustrayendo de la competencia del Jurado determinados delitos

Se consumen turnos en contra de la totalidad del proyecto de reforma de Ley Electoral y el presidente de la Cámara suspende la discusión y ruega a las comisiones que estudien nuevamente los dictámenes.

MADRID, 4.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

La Cámara está muy desanimada. Después de aprobarse el acta de la anterior sesión se entra en el período de ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez Piñero habla del bloqueo de capitales españoles en la Argentina.

Le contesta el ministro de Estado diciendo que se han entablado negociaciones diplomáticas para evitarlo.

El señor Abad Conde se refiere a la sustitución de la enseñanza regiosa y apunta algunas dificultades.

Se formulan otros ruegos de menor interés, todos de carácter local.

Se discute el proyecto de ley de Reforma Electoral

Continúa la discusión del dictamen del proyecto de ley de Reforma Electoral.

El señor Alvarez Picayo consume un turno en contra.

El señor Gil Robles dice que debe hacerse una ley que sirva para todos los partidos políticos. Declara que el primer proyecto de reforma de la ley que redactó el Gobierno provisional consistía la primera batalla contra el caciquismo, pero en el actual, aquel propósito, ha desaparecido.

El criterio de las fuerzas gubernamentales, a juzgar por lo que es el proyecto, es el de lograr una mayoría musuliniana para hacer creer que el país está con ellos.

El señor Torres Campañá consume otro turno en contra. Dice que las oposiciones no se muestran ni pueden mostrarse satisfechas con el espíritu del proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo se muestra partidario de que se suprima todo aquello que en lo futuro puede ser un peligro para la República.

El Presidente de la Cámara suspende el debate y ruega a las Comisiones que estudien nuevamente el dictamen por si consideran conveniente su modificación.

Se aprueba la ley de Reforma del Jurado

Continúa la discusión del proyecto de ley sustrayendo a la competencia del Jurado, determinados delitos.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda que es rechazada.

Se procede a votación para aprobar definitivamente esa ley. Así se hace por gran mayoría de votos.

El señor Ayuso dice que para la aprobación definitiva, se precisa el «quórum».

El presidente de la Cámara, levanta la sesión cerca de las nueve de la noche.

Don Agustín Viñuales

Grata visita y homenaje

Publicamos la carta recibida de nuestro paisano don José Vallés, teniente fiscal del Supremo.

Huelga decir la satisfacción que nos produce el anuncio de la visita de nuestro querido amigo don Agustín Viñuales, y lo justo del homenaje propuesto, que se sumará al que ya la Diputación provincial tenía acordado de nombrarlo Hijo Predilecto de la provincia. Con motivo, pues, de su visita, se le hará entrega del título, y nos consta que para este acto acudirán a la capital numerosas comisiones de todo el Alto Aragón.

Asimismo, la Diputación provincial—si el señor Viñuales dispone de tiempo preciso—le invitará a que visite las obras de Riegos del Alto Aragón, para que el ministro se percate de su situación y aprecie la necesidad de su aceleramiento.

Toda la zona regable espera al señor Viñuales para testimoniarle su cariño y confiarle la defensa de sus intereses más queridos.

Los que conocemos y tratamos al señor Viñuales desde hace muchos años, sabemos que el homenaje más grato para él, será recibir los afectos de sus compatriotas y el poderles servir desde el alto puesto que ahora ocupa en cuanto sea justo y penda de sus facultades.

Se ha celebrado Consejo de ministros

Le ha sido admitida la dimisión al jefe superior de Policía señor Aragonés

Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio.—Un decreto sobre preparación y selección del profesorado de Institutos

MADRID, 4. A las once de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. Los ministros a la entrada no han hecho manifestaciones a los periodistas.

Cerca de las dos de la tarde ha terminado la reunión ministerial.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice así:

Justicia.—Aprobación del proyecto de ley sobre la capacidad civil de la mujer y régimen jurídico del matrimonio.

Hacienda.—Otro proyecto de ley para arbitrar créditos extraordinarios para determinados fines.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de Policía don José Aragonés.

Otro decreto nombrando inspector provincial de Sanidad de Zaragoza, a don Andrés Núñez Río.

Instrucción Pública.—Decreto autorizando la construcción de un grupo escolar en Almazán.

Otro sobre preparación y selección del profesorado de Institutos de Segunda Enseñanza.

Figuran otros decretos de menor interés.

En Córdoba

Mata al rival de su padre de una puñalada

CORDOBA, 4.—Se sabe que ante el edificio del comedor de caridad de Lucena sostuvieron una reyerta por antiguos resentimientos un sujeto apodado «Magana» y otro apellidado Solano; el primero recriminó al segundo y le cogió por el cuello con intención de estrangularlo.

Un hijo de Solano, de 16 años, salió en defensa de su padre, y con una navaja asestó al «Magana» una puñalada que le ocasionó la muerte.

Ha sido detenido el agresor. Se ignoran más detalles.

Vida de relación

Con su hermano don Ezequiel, culto médico de Plasencia del Monte, marcha hoy a Benasque y Boltaña, para pasar unos días, nuestro querido director y prestigioso abogado don Saúl Gazo Borruei.

— Contoda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la bella y distinguida señora doña Matilde Alarés, esposa de nuestro querido amigo el culto teniente de Carabineros don Higinio Francoy.

Madre e hija, se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra felicitación.

El proyecto de arredamientos rústicos, ha dicho Marcelino Domingo a su paso por San Sebastián, comenzará a regir en Septiembre

SAN SEBASTIAN, 4.—En el sud-expreso ha pasado con dirección a Madrid el ministro de Agricultura. En la estación fué cumplimentado por el gobernador, otras autoridades y varios amigos.

Habiendo con los periodistas, manifestó que si hay vacaciones parlamentarias sin aprobar el proyecto de arredamientos rústicos, implantará por decreto la parte sustancial del mismo, con objeto de que rija en Septiembre. Cree que la persona indicada para que presida el Tribunal de Garantías es Albornoz. En el caso de quedar vacante la cartera de Justicia, la ocuparía un radical socialista.

Dijo también el señor Domingo que volverá sobre el 15 del mes actual con objeto de participar en un acto, que se celebrará aquí o en Irún, a beneficio de los damnificados por los temporales en Guipúzcoa. La señora del ministro de Agricultura entregó para la suscripción de dichos damnificados 200 pesetas.

El ministro de Estado ha pasado por esta población con dirección a Francia. Se supone que va a dejar a su señora en el balneario.

Es deber de todo buen republicano favorecer a la Prensa republicana

En Salamanca

Interesantes manifestaciones del ministro de Obras Públicas

SALAMANCA, 4.—El ministro de Obras Públicas ha llegado sin previo aviso y ha visitado detenidamente el lugar de emplazamiento del Pantano de Maya, cuyo proyecto se encuentra en el Ministerio desde hace varios días. De su visita parece ser que el ministro lleva una impresión optimista. Hoy visitó también los saltos del Duero, y a las cinco de la tarde regresó a Salamanca, donde descansó unos momentos en la terraza de un café de la plaza Mayor. A última hora de la tarde ha regresado a Madrid.

Durante su breve estancia en ésta, el ministro de Obras Públicas hizo diversas declaraciones a un redactor de un periódico local.

Acercado del Pantano de Maya, dijo que su criterio es el de que se lleven a cabo las obras con la mayor rapidez.

Respecto al dictamen de la ley sobre Orden Público, fué interrogado también:

—¿Se originará algún conflicto debido a disensiones de la minoría socialista?

A esta pregunta contestó el señor Prieto que no, ya que la posición del grupo socialista es la de que sean aclarados algunos puntos y rectificados, cosa que ocurre diariamente en la discusión de proyectos en el Parlamento. El Gobierno no exige a los diputados de la mayoría que tengan una sumisión absoluta hasta el extremo de que voten los proyectos sin modificación alguna.

Sobre la concesión de una amnistía, ha dicho el ministro de Obras Públicas que su criterio personal es absoluta y francamente contrario a ella, pues no es la hora adecuada, ni son admisibles las proporciones que se le quieren dar. Estas generosidades se pueden tener cuando cesan los embates contra el régimen; mas no nos hallamos en ese caso todavía.

Por otra parte, serían así abiertas las puertas de las cárceles a delincuentes, que nutrirían organizaciones sindicales que vienen actuando como inductoras, cómplices y encubridoras de muchos delitos que ninguna relación guardan con las luchas sociales.

Podrían tenerse esas generosidades con meros delitos de opinión; pero no con quienes se sublevaron con armas en las manos contra la República y teniendo mando en ella. La situación de España no está para dejar semivacías las prisiones.

Preguntado últimamente sobre el juicio que le merecen las palabras expuestas por Maura acerca del discurso del señor Largo Caballero en Ginebra, ha dicho que si Maura quiere dialogar sobre las afirmaciones del ministro de Trabajo tiene un sitio bien apropiado para ello: el Parlamento.

TRASPASO

Bar en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño.

Informes en esta Administración.

Sin noticias de los aviadores

En Méjico siguen los trabajos de búsqueda de Barberán y Collar

MADRID, 4.—No hay noticias satisfactorias respecto al hallazgo de nuestros aviadores.

Nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo, ha comunicado al Gobierno español que continúan con igual intensidad los trabajos para el hallazgo del capitán Barberán y del teniente Collar, hasta ahora con resultado infructuoso.

Habrán vacaciones parlamentarias

Pero se aprobarán antes varias leyes de carácter urgente

MADRID, 4.—El señor Besteiro ha recibido a los periodistas terminada la sesión de esta tarde.

Interrogado acerca de las vacaciones parlamentarias se ha mostrado partidario de su concesión, pero siempre que queden aprobadas antes unas cuantas leyes de carácter urgente.

Se cree que las vacaciones comenzarán el 14 o el 15 del actual y se prolongarán hasta Octubre.

Las Cámaras de Comercio
Entrega de un escrito al señor Azaña

MADRID, 4.—Recientemente ha celebrado sesión el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Se dedicaron dos días al estudio de los asuntos comprendidos en el orden del día; pero lo que absorbió casi por completo la atención del Consejo fué una documentada información recibida de ochenta y ocho Cámaras sobre la situación económica de España.

Para el estudio de ese informe el Consejo designó una ponencia, la cual presentó al Consejo un escrito, que fué aprobado por unanimidad, en que se sintetizaban los puntos de vista de esas entidades en cuanto a los problemas de índole general, que afectan a la vida del país, a la situación del comercio, la industria y la navegación, y a Jurados Mixtos, rendimiento de la mano de obra, salarios y paro.

Ese documento fué entregado al jefe del Gobierno por el Consejo y los representantes de unas sesenta Cámaras.

El presidente del Consejo de ministros contestó a los puntos principales del escrito con la promesa de que se estudiarán con el mejor propósito las diversas cuestiones planteadas, a cada una de las cuales se refirió por separado, y terminó sus interesantes manifestaciones con la expresión del agradecido con que había recibido a las Cámaras, de las cuales desea siempre una eficaz colaboración, no para el Gobierno, sino para el Poder público, cuya fortaleza interesa a todos.

Los señores Azaña y Besteiro conferencian extensamente

MADRID, 4.—Esta noche han celebrado extensa conferencia los señores Azaña y Besteiro.

En el Congreso se concedía a esta entrevista gran importancia política.

Una obra de caridad que está en marcha

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Dejad pasad a estas dos preciosas criaturas, que algo traen para los niños pobres. Efectivamente, Carmencita Estrada Redruello, la guapísima morenaza que dentro de unos días hará ir de coronilla a todo aquel que la vea, viene acompañada de su simpático hermanito Pepe, el ciudadano «Don Pepe», como le llamamos sus amigos. Y, muy bajito, como para que nadie se entere, nos dicen: De nuestros ahorros, traemos diez pesetas para la Colonia de los niños pobres.

Ni que decir tiene que agradecemos vuestro rasgo en todo lo que tiene de sublime y de caritativo.

Don José María Pastor, cultísimo ayudante de la Sección Agronómica, y don Ricardo Palá, ingeniero agrónomo competentísimo y muy oscense, nos envían veinticinco pesetas cada uno con destino a la Colonia.

Al frente de la Sucursal del Banco de España figura un hombre que, además de ser un acaparador de simpatía, tiene un corazón de oro. Claro que esto nada tiene de extraño teniendo en cuenta que rige la entidad bancaria más importante de España. Don José Costa entrega para la tómbola un billete de veinticinco pesetas.

Dos niños muy guapos y muy simpáticos, tan simpáticos como su padre, nos largan dos duros. Marilú y Dominguito Lain Anoro merecen la gratitud de los periodistas y de los niños pobres.

El acreditado comerciante de esta plaza, el popular y buen oscense, don Agustín Cabrero, nos envía un magnífico juego de frutas de cristal tallado. Muy valioso y de exquisito gusto.

Ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto
Al defensor señor Del Moral se le ha comunicado el auto de procesamiento por desacato al fiscal de la República

En las dos sesiones, mañana y tarde, ha continuado el desfile de testigos, que no han aportado nada nuevo a lo que consta en el sumario

MADRID, 4.—A las nueve de la mañana continúa en el Palacio de Justicia la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Ha habido un careo entre el ex director general de Seguridad señor Menéndez y el cabo Maldonado, no llegando a ponerse de acuerdo, pues mientras el primero aseguraba que dió las órdenes al teniente Núñez en voz alta, el cabo Maldonado dice que fué en voz muy baja.

El general Peña declara a continuación. Dice que a las seis y cuarto de la mañana llegó al cuartel de Alealá, en donde ya se encontraba el general Benítez. No tuvo por qué actuar.

También declaran el teniente coronel Bermúdez de Castro y el teniente Caro. Este ha dicho que no tenía mucha confianza en la conducta de sus jefes.

También prestan declaración el comandante Sala y Alfonso Fernández, dueño de una fonda de Ríoseco, en donde estuvo escondido uno de los procesados.

El capitán de la Guardia civil señor Sala explica su actuación aquella noche.

El teniente de Asalto, señor Valera, dice que marchaba hacia la Gibeles, cumpliendo órdenes del capitán Gándara. Que oyó un disparo y luego varios.

A las dos y media se suspende la vista y se reanuda a las seis. Declara en primer término el general Romerales y a continuación lo hace el teniente coronel Lizárraga.

La vista continuará mañana a las nueve y media.

Un auto de procesamiento

El Juzgado de Instrucción ha comunicado hoy al defensor señor Del Moral, el auto de procesamiento por desacato al Fiscal de la República durante la vista de la causa por los sucesos de Agosto y por la publicación de un libro en el que se aprecian diecisiete delitos de desacato a la autoridad.

¿Está Sanjurjo en Guadalajara?

Esta tarde se aseguraba en Madrid que el ex general Sanjurjo había llegado a Guadalajara acompañado de un coronel de la Guardia civil. Permanecerá en esa capital a disposición de la Sala Sexta del Supremo por si ésta considera necesaria su declaración en el juicio oral de la causa por los sucesos de Agosto.

El Gobierno no estima este el momento oportuno y mucho menos con la amplitud que se propone

MADRID, 4.—En los pasillos del Congreso se aseguraba hoy, en relación con la proposición de ley del señor Algorta solicitando una amplia amnistía, que el Gobierno había tratado del asunto y estimaba que no era oportuno el actual momento para concederla, mucho menos con la amplitud que se solicita.

Se tiene la impresión de que la proposición del señor Algorta, será rechazada por la Cámara.



Mutaciones de Madrid

Recién llegada de Hollywood

El nombre de Hollywood—para los aficionados al cine—es un imán de sugestiones y de grandes sueños de celebridad y riqueza.

—¿Cuánto tiempo ha estado usted en los estudios yanquis?

—Tres años.

—¿Y ha intervenido usted en muchas películas?

—En bastantes. Comencé en una hablada en inglés, con Víctor Mac Laglen.

—¿Y está satisfecha de su labor?

—No sé qué decirle... Rara vez quedo satisfecha de mi trabajo.

—¿Y quién le ha dicho eso?...

—Eso es muy buena señal.

—¿Si usted lo cree así... Pero yo opino que no se debe exagerar.

—¿Y qué planes tiene usted ahora?...

—Todavía no lo sé. Por lo pronto, descansaré una temporada.

—¿Usted que es mejicana...?

—¿Y quién le ha dicho eso?...

—Pues el público la supone a usted americana... Además, ese su extraño nombre de Luana...

—Es un combinado de Lucrecia y Ana, mis dos nombres verdaderos.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

—Más que pesado, molesto. La costumbre es trabajar en las primeras horas del día.

—¿Y es pesado el trabajo del estudio?

Deportes

La inauguración de la piscina

Se celebró a la hora anunciada, el domingo reciente, la fiesta deportiva que con tanta insistencia anunciábamos.

Se vio repleto de público de todas las clases el recinto de esta sección, cuyo deporte tuvo en los componentes del Club Natación Barcelona selectos practicadores que sin duda alguna dejaron una impresión agradable.

La tarde fué en conjunto sabrosa; la gente se dirigió a la piscina para presenciar su inauguración.

Así es como el domingo vimos reunida toda la afición deportiva de nuestra ciudad.

Y sólo por el mero hecho de confeccionar un programa nuevo en Huesca y además, dentro de lo suyo, bueno.

El ambiente fué, pues, grato. Se desarrolló el programa en la forma que estaba anunciado, siendo aplaudidísimos los participantes.

Entre éstos no faltaron las hermanas Soriano, las Torrents (Josefina), Masanella, etc., y ellos fueron Zwillier, Brull, Cruells, Cabejas, Isart, Piniellos, etc.

Nos demostraron su clase en los diferentes estilos y pruebas asimismo en el water-pool, que entusiasmo al público.

Terminó la sesión, que fue larga y divertida, saliendo los espectadores comentando favorablemente las exhibiciones del C. N. Barcelona, cuyos componentes tampoco dejaron de dedicar elogios a la piscina construida en Huesca.

X.

Sección financiera

Cambio del 4 Julio de 1933

Table with financial data including Interior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B, Acciones Banco de España, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Los mejores cafés

Casa Cabrero

Tueste diario de las mejores calidades por el procedimiento patentado ZIMA. Pruebelo y será cliente asiduo

Casa García Hernández 703 Teléfono 251

HUESCA

Turismo del Alto Aragón

¡Aragoneses! a San Juan de la Peña!

Seguendo la tradicional costumbre de celebrar el «Día de Aragón» en San Juan de la Peña el segundo domingo de Julio, la Sociedad «Turismo del Alto Aragón» organiza una excursión para esa fecha, que este año corresponde al día 9 del actual.

La significación histórica del célebre monasterio pinatense, su importancia artística, por lo que ha merecido ser declarado Monumento Nacional, y el incomparable paraje de su emplazamiento, Sitio Nacional, ante el frente soberbio de la ingente cadena pirenaica, determinaron considerarlo único lugar que anualmente recibiera en día determinado el fervor entusiasta de los hijos de Aragón.

No sólo principio, si que también rector un tiempo de la vida aragonesa, el venerable cenobio atrae con fuerza poderosa a través de los siglos por su brillante estela pretérita y el severo continente que han respetado la injuria de los elementos en holocausto al genio artístico plasmado en su recinto.

Apoyarse en el pasado glorioso es adoptar la resolución inquebrantable de elevarse a la categoría de los pueblos prósperos por el pensamiento y por la acción, y el nuestro lo fué cual ninguno en cuanto prestigio a una raza: la libertad que se proyecta con destellos inextinguibles desde que sonó el nombre mágico de Aragón.

El rumbo aragonés de los tiempos modernos se ha desviado de la directriz que le hicieron famoso en los siglos medios, e importa recibir la urción del venerable cenobio, saturarnos de su múltiple grandeza para proyectar un futuro digno.

A tal propósito, que es ineludible deber, la Sociedad «Turismo del Alto Aragón» redobla su esfuerzo para eclipsar, si cabe, la brillantez de los actos celebrados en años anteriores en San Juan de la Peña, e invita a todos los aragoneses contribuyan con su presencia al mayor esplendor.

Programa

- 1.º Misa solemne por el Orfeón de Huesca y gran orquesta. «Kiries y Gloria», de la misa en mi bemol de J. Sancho Marraco. «Credo» (voces solas), a seis voces mixtas, de la misa del Papa Marcelo, de P. Pa-lestrina. «Ofertorio» (orquesta sola). Coro de Peregrinos de «Thanhäuser», de R. Wagner. «Sanctus», de la misa solemne de Orestes Ravanello. «Benedictus», a seis voces mixtas, Beethoven. «Agnus», de la gran misa en mi menor, J. S. Bach. 2.º Discursos de las autoridades. 3.º Gran fiesta de la Jota, con el concurso de las cantadoras Camila Gracia y Gregoria Ciprés, y parejas de baile. 4.º Concierto por el Orfeón de Huesca y gran orquesta. «Parsifal» (consagración), R. Wagner. «Thanhäuser» (coro de invitados), Wagner. Lohengrin (coro nupcial), R. Wagner. «Los maestros cantores», himno a Hans Schaff. «Aleluia» (del gran Oratorio El Mestas), Haendel. 5.º Baile popular.

Orden de la excursión y festejos

Salida, de los Porches de Vega Armijo, a las cinco y media. Misa, en el Monasterio alto, a las nueve. Discursos de las autoridades, a las once, en el Monasterio bajo.

A continuación, fiesta de la Jota, con el concurso de las cantadoras Camila Gracia y Gregoria Ciprés, primero y segundo premio de los certámenes celebrados el año último, y Juliana Seral, la pareja campeón de baile Santos Fernández (hijo de Huesca) e Isabel Zapata, y los niños Francisco Paló y Consuelito Eseribano.

Por último, concierto por el Orfeón de Huesca y gran orquesta.

A las cuatro de la tarde, gran baile popular.

Regreso, a las dieciocho.

La retirada de tarjetas se hará en el local de Turismo del Alto Aragón (bajos de la Diputación), los días seis y siete (jueves y viernes), de ocho a nueve de la noche, al

La situación en Cuba

Se asegura que el general Machado ha declinado ya los poderes y que lo sustituirá el secretario de Estado

El embajador norteamericano preside la Comisión que busca una fórmula de avenencia, mediante la cual se preparan elecciones para el año próximo

HABANA, 4.—A pesar del secreto con que se llevan a cabo las negociaciones, en las que juega un papel importantísimo el embajador de los Estados Unidos, mister Summer Welles, circulan con insistencia rumores en el sentido de que el Presidente Machado ha dejado de hecho de ser el primer mandatario de la República. La mediación del embajador norteamericano ha sido aceptada ya por todos los grupos importantes de la oposición, y el Gobierno ha designado sus representantes para buscar la fórmula que ponga término a la incertidumbre política que contribuye a aumentar el malestar reinante en Cuba desde hace algunos años.

Personas bien informadas aseguran que una de las condiciones impuestas por mister Welles para actuar como mediador en este conflicto es la renuncia del general Machado.

Al parecer, aunque faltan las confirmaciones oficiales, esta condición ha sido aceptada, ya que el Gobierno ha designado a las personas que participen en las negociaciones que se confía vuelvan la República a un estado de normalidad y sosiego. Miembros notables de los partidos de oposición afirman que la retirada del Presidente—a quien se dejó en absoluta libertad para que decidiese en la forma en que había de hacerse—ha sido exigida por el embajador yanqui.

Se comenta con apasionamiento el hecho de que hace un par de días Mr. Welles haya presentado a los periodistas un cablegrama, en el cual el Presidente Roosevelt le felicita por haber aceptado el papel de mediador en este conflicto. Con razón o sin ella, se interpreta esto como un indicio seguro de que Mr. Roosevelt ha decidido al fin acabar con una situación casi insostenible.

Entre los muchos rumores que circulan en estos días, figura el de que el Presidente Machado se retirará inmediatamente y que se abrirá en seguida un período constitucional, preparándose el camino para la celebración de elecciones generales el año entrante.

Parece que el general Machado no esperará siquiera a que el Congreso elija un Presidente provisional, retirándose antes de participarlo a los diputados y dejando el cargo de este modo en manos del secretario de Estado.

POLICIA

200 plazas

Edad, 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de Julio. Exámenes: Septiembre.

Para preparar el programa, estudiad las «Contestaciones Clarías», con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. Precio, 25 pesetas (provincias, giro postal). Programa gratis.

«Índice».—Lope de Rueda, 17, Madrid.

SE OFRECE

dos gabinetes, con balcón a la calle, independientes.

Razón en esta Administración.

precio de diez pesetas los socios y doce los no socios.

Se advierte que la salida y el regreso se harán, exactamente, a las horas señaladas.

Banquete

Se servirá a la una de la tarde, al precio de 15 pesetas cubierto.

Podrán retirarse las tarjetas en el local de Turismo del Alto Aragón, los días seis y siete (jueves y viernes), de ocho a nueve de la noche.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Mañana jueves, 6 de Julio Repriss de la grandiosa superproducción Fox, totalmente hablada en español, LA INDESEABLE Magnificamente interpretada por ELISA LANDI y PAUL LUKAS

Escabeche de bonito, en barril 6,00 pts. kilo Tocino salado blanco 3,00 » » » pernil » 2,50 » » Codillos de jamón 4,00 » » TOCINERIA Y SALCHICHERIA Martín Alcázar Ramiro el Monje, 3 y 5 HUESCA

Bebed Anis de la Asturiana

ES EL MEJOR



MINERVA S.A.

Compañía española de Seguros Generales
PI MARGALL, 16. MADRID

Capital escriturado. Pesetas 10.000.000
Capital suscrito. Pesetas 4.034.200
Capital desembolsado. Pesetas 1.434.865

Inscrita en el Registro que establece la ley, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Sub Dirección para la provincia de Huesca **Don Ramón Casaus Bernad**
Calle Lanuza, números 15 y 17

Seguros sobre la vida, incendios, cosechas, accidentes, responsabilidad civil, automóviles, transportes marítimos y terrestres, robo, etc.

Editorial Poplar, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA
Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES-TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

Chrysler PLYMOUTH



Fuerza flotante-Motor de 65 caballos de fuerza-Rueda libre-Transmisión de fácil cambio de segunda silenciosa-Eliminador de choques en el volante de dirección Bastidor X rígido de doble rebajamiento Carrocerías de acero de seguridad Frenos hidráulicos-Carrocerías de estilos elegantes - 112 pulgadas de distancia entre ejes.

Agencia: Ramón y Cajal, número 1 - Huesca

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene **SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Muebles-Bazar Lasaosá-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Utiles y Herramientas.-Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de articulo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz.-Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11. BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.



Barómetro a O.º y nivel del mar, 766,9; Humedad relativa, 40 por 100. Velocidad en 24 horas, 306 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 29,6. Id. mínima id., 15,2. Idem en tierra, 15,8. Oscilación termométrica, 14,4.

Trimestre. 6 pts.
Año 24 " "
Número suelto. 10 cts.

A D. Jerónimo Bugeda

A guisa de preámbulo.—Publicamos a continuación una carta que nuestro querido amigo don Eduardo Batalla dirigió al señor Bugeda en la fecha que se consigna. Interesa recalcar que la tal carta y fecha, es anterior al fallo del Tribunal que juzgó la causa; es decir, que no la dictó la pasión por la condena recaída, sino en el noble deseo de rectificar supuestos prejuicios emanados de parcial o incompleto asesoramiento.

Pero actualmente el señor Bugeda es nuestro huésped, y se ha permitido hacer comentarios del escrito que reproducimos. Y esos comentarios han llegado en forma que obliga a la publicación de la carta para que todos la conozcan y puedan restablecer la verdad maltratada.

Seguimos creyendo que el señor Bugeda es víctima de prejuicios gravísimos a juzgar por otras manifestaciones hechas ayer ante varios abogados. Si no le creyésemos así, surgiría el duro calificativo.

En Huesca, señor Bugeda, hay muchos hombres que saben valorar justamente los prestigios importados accidentalmente. Quisiéramos que usted saliese bienparado de la crítica. Aquí sabemos mirar a la frente y sostener la mirada. Ya de ello tiene usted alguna prueba y otras han de presentarse cuantas veces haya lugar.

No toleramos ególatras. Huesca ni es país conquistado ni sucursal de Babia. Ni protecciones, ni amenazas, ni abrumaciones de influencia. Eso, para algún sector cándido e ingenuo.

Nosotros somos mayores de edad, y nos sonreímos.

A instancia, pues, del señor Batalla, y complacidos por nuestra parte, procedemos a la publicación de la carta a que hacemos referencia.

Huesca, 27 Marzo 1933.

Señor don Jerónimo Bugeda.—Madrid.

Muy señor mío: Hace unos días escribí a don Juan Lamóneda, que creo es amigo de usted, y le interesaba le advirtiera de cuál era la cuestión que le traía a Huesca. No le daba yo impresión del asunto; era la impresión de aquel señor la que deseaba llegase a usted.

De su discurso poco puedo quejarme. Sólo hubo unas frases finales que nunca debieron salir de los labios de un hombre revolucionario. Irrespetuosidad con los hombres de la Justicia. Quien, respetuoso con la Ley, ha luchado, lucha y luchará contra los aventureros que la violaron para lucrarse con el hambre de los desgraciados, no puede ser irrespetuoso con las personas que encarna la Justicia por muy duras que sean las frases que use. Viscosidad y respeto son cosas muy diferentes. Está reñida la conducta de los hombres esencialmente republicanos, cualquiera que sea la ocasión y las circunstancias, con afadir a un proceso, que es sólo una duda, para impresionar a los jueces en perjuicio de cualquiera persona. El proceso en que usted acusa es causa determinante del desquite que motivó el otro proceso. Aquel proceso fué el pretexto caprichoso para que un Ayuntamiento dejase sin efecto una sentencia del Supremo que reparaba una injusticia de la Dietadura, la única que estuvo a punto de repararse de todas las que se cometieron con los nombramientos de interventores de la mayoría de las Corporaciones de España. Y es un diputado de las Cortes Constituyentes y es un hombre de Derecho y es un director general de nuestra República el que reprocha a otro hombre revolucionario el que, al ver los absurdos a que nos lleva una legislación formalista, se vuelva a los magistrados y les diga a pecho abierto: vuestra justicia es muy legal y como tal la acato, pero no me sirve para nada y la deso para vosotros.

Un hombre a quien la política lo eleva a puesto tan significado, es, siempre y en todos los momentos, político. Un político de nuestra revolución no puede ir contra otro político de la misma revolución en un proceso que es mera derivación de la actitud muy política y muy peligrosa adoptada contra la inmoralidad administrativa en la vida provincial, que era el asunto político, esencialmente político, que más ocupaba la atención de Huesca. Pese a la nota enviada por el señor Martí a la Prensa de Huesca y a los correos de la de Madrid, usted no recibió muestras de adhesión y simpatía de ningún republicano. Las recibió de muy dignos compañeros situados en la derecha monárquica y de unos cuantos farfantes siempre muy incondicionales de los que mandan. Usted decía: es casualidad que las cartas llegasen, entre los 14.000 habitantes de Huesca, al único que pudiera tener interés en encontrarlas. Yo digo: es casualidad que sea a una de las tres únicas personas—de entre las 14.000 de la Huesca aterrada por el poderío militar—que asistieron al entierro de Galán y García Hernández a quien viene a acusar el acusador de los que acordaron el asesinato de aquellos capitanes. Dejemos la política.

Según manifestó en su informe, vino requerido por importante sector del funcionamiento de Administración local. Según documento impreso que tengo a la vista, es usted asesor del Instituto de Interventores con 8.000 pesetas de sueldo anual. Actuaba, pues, en representación de una clase profesional contra un individuo de esa clase. ¿Y cree usted que el interés de esa clase es defender el interés del que llega con oportunidad a la Dirección general de Administración para que su hermano haga un número determinado en las oposiciones de interventores? ¿Y cree usted que el interés de la clase está en defender el interés del que se eleva en méritos sobre sus compañeros alcanzando antigüedad en categorías

superiores fingiendo que los presupuestos de la Diputación de Huesca son superiores a cinco millones de pesetas cuando en realidad exceden en muy poco de los dos millones? ¿Y cree usted que el interés de la clase está en defender el interés del que se eleva en méritos sobre sus compañeros ganando con el número primero una simulada oposición entre abogados a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a la plaza de oficial letrado del Ayuntamiento de Tamarite de Litera dotada con trescientas pesetas anuales, oposición que fué juzgada por un labrador y un jornalero y uno que hace peladillas y el maestro del pueblo y un modesto secretario rural y, como único letrado, su compañero de aventuras el secretario de la Diputación? Y usted que ha leído «El Diario de Huesca», ¿cree que se defiende en serio el interés de la clase defendiendo el interés del que pretende elevarse en méritos sobre sus compañeros alegando que es REDACTOR RETRIBUIDO de aquel «rotativo» provinciano?

Y si no representa a la clase, si representa exclusivamente al señor Martí, ¿no vio alguna incompatibilidad, siquiera moral, por su presidencia honoraria y su asesoramiento retribuido, para defender a un abogado, secretario e interventor acusando a otro abogado, secretario e interventor?

Quedaron flotando estas dudas en mi conciencia y como soy algo comunicativo se las traslado a usted.

Suyo atto. s. s., Eduardo Batalla.

Ayer, en el Restaurant Flor

Un banquete homenaje a don Pascual Potoc Dueso

El personal de esta Delegación de Hacienda obsequió ayer con un banquete a su compañero don Pascual Potoc Dueso, por su reciente elevación al importante cargo de administrador de Propiedades de la provincia.

Al acto, que resultó muy animado y brillante, asistió todo el personal femenino y masculino de la Delegación. Durante el banquete, muy bien servido, como de costumbre, se hicieron votos por que el señor Potoc siga triunfando en su carrera y realice al frente de la Administración de Propiedades la labor intensa y perfecta que de sus condiciones de competencia, probidad y cultura cabe esperar.

A la hora de los brindis se ofreció en sentidas palabras el banquete al señor Potoc, y éste, muy emocionado por la prueba de cordial afecto y de compañerismo recibida, contestó testimoniando a todos su gratitud más rendida.

El personal de Hacienda rindió ayer un homenaje, justo y merecido, a la persona de su compañero don Pascual Potoc. Nosotros, amigos sinceros y cordiales del homenajeado, nos unimos de todo corazón al acto celebrado ayer y, al igual que los comensales, hacemos fervientes votos por que el éxito siga acompañando al señor Potoc en labor difícil y ardua que al frente de su importante cargo tendrá que realizar.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros.

Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 HUESCA

(Junto al Bazar de Loriente)

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones.

LA LECHE

Producción, higiene y consumo

(CONCLUSION)

Hay que ordeñar las vacas dos o tres veces por lo menos, cada día, a intervalos iguales de un ordeño a otro, sin dejar nada de leche en ninguna teta, para estimular la secreción y mejorar la calidad.

El ordeño debe verificarse en local en que no haya polvo en el aire, por personas sanas, aseadas, limpiando previamente las tetas, sin recoger los primeros chorros, y se recibirá la leche en vasijas bien limpias y escaldadas.

En seguida de ordeñar es muy conveniente enfriar la leche para que se conserve mejor, en agua corriente, o envolviendo las vasijas con paños humedecidos, especialmente en verano.

Hasta el momento de la venta debe conservarse la leche en recipientes tapados, en sitio limpio y fresco, donde no haya polvo, ni fuertes olores, ni insectos.

La leche pura y cruda procedente de vacas sanas y bien alimentadas, y asepticamente ordeñada, recogida y conservada, es un alimento perfecto, rico en vitaminas y de fácil digestión. Nutre casi tanto como los huevos y la mitad que la carne, en igualdad de peso.

La leche es un rico medio de cultivo de toda clase de microbios. En pocas horas pueden multiplicarse en ella por millones, sobre todo si está a una temperatura superior a ocho o diez grados centígrados. Por eso todos los cuidados de limpieza y de higiene que se recomiendan, tienen por principal finalidad evitar la excesiva contaminación de ese precioso y delicado alimento.

La cocción o esterilización de la leche es un mal necesario; disminuye el peligro de su consumo, anulando la virulencia o vitalidad de los microbios; pero tiene el inconveniente de que también destruye a la vez las vitaminas o fermentos vivos, disminuyendo su valor nutritivo, y además no puede evitar la acción tóxica resistente al calor de los cuerpos bacterianos muertos que quedan en la leche cocida o esterilizada.

La pérdida de las vitaminas en la leche hervida o esterilizada, puede suplirse en parte añadiéndole un poquito de zumo de naranja y de tomate antes de tomarla, especialmente cuando se da a los niños.

El suministro de leche sana y pura, conviene tanto a los productores o expendedores como a los consumidores. A los primeros, para satisfacción íntima de ellos y para que aumente la demanda en beneficio de sus propios intereses, y a los segundos, por motivos sanitarios y también económicos.

Los vaqueros y lecheros tienen que esmerarse en servir leche pura y buena, y, recíprocamente, los consumidores no han de regatear el precio.

La leche comprada en los puestos de venta, debe llevarse a los domicilios en vasijas bien limpias y tapadas. Si no se cuace en seguida de adquirirla, conviene guardarla en recipientes tapados y en sitio fresco. Después de hervirla por lo menos diez minutos,

debe conservarse en vasija bien tapada y en lugar fresco, hasta el momento de consumirla.

Un procedimiento práctico, rápido y casero de saber si la leche recién comprada es buena, consiste en echar un poco de ella en un tubito de cristal y otra tanta cantidad de alcohol de 70 grados. Se sacude fuertemente el tubo para que se mezclen los dos líquidos. A continuación se inclina el tubo para que el líquido se deslice a lo largo de él, y se observa si se ven o no copitos o grumitos de leche coagulada por las paredes del tubo; pues en caso afirmativo la leche está alterada, o mal conservada, y tiene excesiva acidez. La leche normal y fresca no debe manifestar en dicha prueba ningún principio de coagulación.

La inspección técnica de la leche debe hacerse visitando periódica y regularmente los establos productores, examinando los ordeños y tratamiento subsiguiente de la leche, y analizando ésta tomando muestras en las lecherías y demás puestos de venta.

El análisis de la leche debe ser físico-químico y biológico o higiénico. El primero indica las condiciones alimenticias de la leche, y el segundo sus condiciones sanitarias. Una leche puede ser densa, con acidez normal y rica en manteca, y sin embargo ser peligrosa para la salud, por estar muy contaminada de pus de las tetas, o de microbios, o por proceder de vacas enfermas o mal alimentadas.

Análisis completos de la leche pueden hacerse con aparatos y reactivos sencillos y económicos. Un lactodensímetro, una probeta, una bureta, dos butirómetros, un bañomaría y un filtro, con algunos reactivos, pipetas, frascos y tubos de ensayo son suficientes para que los veterinarios puedan hacer en los pueblos rurales una inspección eficaz de la leche.

Es tan fácil y conveniente para los productores vender leche sana y pura, poniendo un poco de cuidado, como sencillo es para las autoridades municipales el comprobarlo, para así garantizarlo en beneficio de todos.

La leche es la concepción extraterrestre de las hembras, en las especies de largas infancias. Es agua bendita por la luz del cielo con que la Naturaleza bautiza el cuerpo y el alma de las criaturas superiores, en cuanto nacen. Es el bálsamo que liban en su nueva vida los fetos bañados por la luz del día. Es el líquido pañal blanco, fibroso, espumoso y perfumado, en que las madres arrebujan por dentro a sus hijitos recién nacidos.

Es el licor celestial cuyo delicioso néctar enseña a los bebés la sonrisa angelical y les tiñe las mejillas de nácar y rosa. Es el incienso con que la Naturaleza nimbaba sus tiernas infancias superiores, meciéndolas en espumosas ondas de láctea albura, que evocan la imagen de los excelsos bullones de gloria cuneando angelitos de rosa por las regiones celestes.

Domingo Aisa,
Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Del "Diario de Sesiones"

Una proposición bien orientada sobre construcción de escuelas

Del «Diario de Sesiones», de las Cortes Constituyentes, reproducimos con satisfacción la bien orientada proposición que en forma de ruego fué presentada al presidente del Parlamento y que suscribe nuestro paisano y amigo, don Joaquín Mallo, diputado por esta provincia.

Dice así:

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes Constituyentes

Los diputados que suscriben ruegan a V. E. se sirva transmitir al señor ministro de Instrucción Pública el siguiente ruego:

Nadie puede dudar que el decreto de 7 de los corrientes, relativo a construcciones escolares, persiga una doble finalidad: la de que esa clase de construcciones se lleven a cabo con un mínimo de garantías de higiene, pedagogía y seguridad.

Pero las mejores intenciones no excluyen nunca la posibilidad de pequeños desaciertos. Y porque a lo largo del texto del mencionado decreto creemos observar algunos, los que suscribimos nos atrevemos a formular algunas consideraciones con la esperanza de que serán atendidas o, por lo menos, cariñosamente estudiadas.

Una vez más, señor ministro, se ve la realidad española a través de Madrid. No ha servido de ejemplo el error en que, a nuestro juicio, incurriera el Ministerio seis meses ha, al fijar, a base de las aportaciones municipales de Madrid, el tanto por ciento que en dicha aportación y en el orden de las construcciones escolares debían contribuir los Municipios españoles que pidieran aquella construcción.

Que hubo error lo prueba el hecho de que en seis meses ninguno de los expedientes, a tal fin y con aquellas normas incoado, ha conseguido resolución.

Algo parecido va a ocurrir con relación al decreto de 7 de los corrientes («Gaceta» del 8).

Es evidente que la República lucha ahincadamente por dotar a los escolares del edificio que reclama la pedagogía y que exige un sano y optimista vivir. Por eso es plausible su empeño de facilitar, en todos los órdenes, lo que contribuye a su fin.

Pero en el decreto que nos ocupa no ocurre así. Se acumulan en cantidad

tal las dificultades, se aumentan tan opinadamente los obstáculos, que no es aventurarse decir que, en adelante, el ritmo de las construcciones escolares, ahora alentador, sufrirá una parada brusca, innecesaria y perjudicial para los anhelos culturales de la República española.

Los diputados que firmamos rogamos al señor ministro un estudio sereno, una meditación sin prisas del decreto a que hacemos referencia.

Lo rogamos porque tenemos la seguridad de que la consecuencia no podrá ser otra que acordar de conformidad con lo que pedimos, que es lo siguiente:

1.º Que, habida cuenta de que la incoación del expediente de construcción escolar requiere un plazo no corto para prepararlos—acuerdos del Ayuntamiento, del Consejo local escolar, del Consejo provincial de Primera enseñanza, confección del proyecto, Memoria y presupuestos, etc., etc.—, se disponga que los expedientes iniciados con anterioridad a la publicación del decreto del día 7 de los corrientes se tramiten de acuerdo con las disposiciones vigentes en el momento de su iniciación.

2.º Que se conceda un plazo, hasta fin de Julio próximo, para que los Ayuntamientos que lo deseen soliciten, con arreglo al decreto de 5 de Enero último y a las instrucciones técnico-higiénicas de 31 de Marzo de 1923, la construcción de edificios para escuelas mixtas, unitarias o graduadas de seis Secciones (tres para niños y tres para niñas) en poblaciones menores de 10.000 habitantes.

3.º Que se siga concediendo la subvención de 1.000 pesetas sobre las 10.000 que para las mixtas y unitarias determina el decreto de 5 de Enero de este año cuando se construya casa-habitación del maestro.

4.º Que se indique claramente, puesto que en la práctica lo está, que se deja sin efecto la construcción directa y gratuita por el Estado de edificios escolares a los pueblos de capacidad económica nula o muy limitada, con objeto de que, eliminando esperanzas que no se realizan, desistan de su antigua petición y la formulen de manera que pueda ser eficaz y prontamente resuelta.

5.º Que se resuelvan o anulen las peticiones de construcción por el Estado con aportación del 25 por 100 los Ayuntamientos con arreglo al plan antiguo.

Los diputados que firmamos creemos sinceramente que nuestro ruego será atentamente estudiado, en todo lo posible atendido por el señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Palacio de las Cortes, 28 de Junio de 1933.—Joaquín Mallo.—Pedro Riera Vidal.»

Gustosamente reproducimos la anterior proposición como prueba de que la República y sus hombres sienten inquietudes por los problemas de la escuela, y por creer que se señalan puntos interesantes susceptibles de corrección.

Por otra parte, uno de los firmantes—don Joaquín Mallo—cuenta en nuestra provincia con factos y amigos que han de ver con complacencia hacia dónde se encaminan sus actividades.

Andrés Cavero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

El jueves, 6

Repris de la grandiosa superproducción Fox, totalmente hablada en español,

LA INDESEABLE

magníficamente interpretada por Elisa Landi y Paul Lukas.

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Cárneros, 38 kilos, 540'900.
Corderos, 46, kilos, 446'200.
Ternascos, 37, kilos, 214'500.
Terneras, 4, kilos, 491'000.
Vacas, 1, kilos, 253'000.
Total, reses, 126, kilos, 1.945'700.